



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

**SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)**

E D I C T O

PROCESO NÚMERO : 63-001-33-33-002-2012-00043-00

M. CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE : LUZ AMPARO ACEVEDO ACEVEDO Y OTROS

**DEMANDADO : INSTITUTO SECCIONAL SALUD DEL
QUINDIO – EPSS CAPRECOM**

FECHA SENTENCIA : 12 DE MARZO 2014

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: VEINTIUNO (21) de MARZO de dos mil catorce (2014), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 19, 20 y 21 de marzo de 2014.
Días Inhábiles: Ninguno.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria
(Original Firmado)